CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

RESOLUCIÓN N° 0689
EXPEDIENTE N° 4025-05318/09

NEUQUÉN, 25 JUN 2010

VISTO:
La Nota del Director de la Escuela Albergue Nº 57 del Paraje Quilca; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Primaria Albergue Nº 57 del Paraje Quilca tiene baja matrícula y puede compartir el cargo con la Escuela Primaria Nº 209 del Paraje Abra Ancha;

Que mediante Nota Nº 181/09 el Director de la Escuela Primaria Nº 57 avala compartir el cargo de Educación Física con la Escuela Primaria Nº 209 ya que esta no cuenta con el cargo;

Que mediante Nota Nº 319/09, el Supervisor de Educación Física Licenciado Ricardo Luis Voccia avala que el cargo de Maestro Especial de Educación Física sea compartido entre las dos Escuelas;

Que el docente del área profesor Paz Martín está de acuerdo en que el cargo sea compartido;

Que corresponde emitir la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1°) DETERMINAR a partir de la firma de la presente norma legal, que el cargo de Maestro Especial de Educación Física, DEB-4- (20) horas, Secuencia 101, Turno Compartido, de la Planta Funcional de la Escuela Primaria Nº 57, Categoría 3º, Grupo "D" del Paraje Quilca, sea Compartido con la Escuela Primaria Nº 209, Categoría 3º, Grupo "D" del paraje Abra Ancha de la localidad de Aluminé; todos los establecimientos pertenecientes a la Dirección General de Distrito Regional Educativo IV.

2º) ESTABLECER que por la Dirección de Educación Física se efectuarán las notificaciones correspondientes.

3º) REGISTRAR dar conocimiento a la Dirección General de Despacho; Vocalías; Dirección Centro de Documentación; Dirección Provincial de Administración; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección de Administración de Plantas Funcionales; Dirección de Sueldos, Dirección General Nivel Primario; Junta de Clasificación Rama Primaria e Inicial; Dirección General de Distrito Regional Educativo IV, y **GIRAR** el Expediente a la Dirección de Educación Física a los efectos establecidos en el Artículo 2º). CUMPLIDO, **ARCHIVAR**.

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN CONSEJO PROVINCIAL

Prof. RAÚL RIVAROLA
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación

Prof. MÓNICA MASSUCCO
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación

Prof. PATRICIA LAURA RUIZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
A/C. PRESIDENCIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN